**NORMATIVA PARA AUTORES**

**Presentación de los textos**

1. Se deberá enviar la versión digital de la colaboración para su evaluación al correo electrónico interacciones.revista@usal.edu.ar.
2. Los textos serán redactados en español. Se solicita la traducción al inglés y al portugués del título, resumen y palabras clave.
3. Todos los textos deberán ser de carácter inédito y original. Es requisito que no se encuentren postulados al mismo tiempo para otra publicación.
4. Todos los textos deberán seguir los criterios de estilo y de redacción de información científica del *Publication Manual de la American Psychological Association* (APA) 7ª. ed.
5. La extensión de los artículos deberá tener un mínimo de 25.000 caracteres sin espacios y un máximo de hasta 40.000 mil caracteres sin espacios, incluidas las notas y las referencias bibliográficas. Las reseñas tendrán una extensión máxima de 10.000 caracteres sin espacios.
6. Se recibirán los siguientes tipos de artículos:
7. artículos de investigación (presentará resultados originales de proyectos de investigación);
8. artículo de reflexión, (presentará una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del/a autor/a sobre un tema específico);
9. artículo de revisión (reseñas).

a) y b) Serán sometidos a un proceso de evaluación con la modalidad «doble ciego»: serán entregados simultáneamente a un evaluador interno y a otro externo, de carácter anónimo, que, sin intercambiar sus opiniones, emitirán un veredicto al Comité de Redacción. Los resultados pueden ser tres: que el texto sea aceptado sin condicionamientos; que sea aceptado pero sometido a un período de revisión y enmienda para adecuarlo al formato de publicación de la revista; que sea rechazado por no cumplir con los requisitos o con el objeto de la revista.

c) Sin evaluación externa.

1. Todos los autores deberán enviar un CV breve, en archivo aparte, que no exceda los 1.200 caracteres sin espacios y que contenga: nombre, apellido, correo electrónico, títulos, pertenencia institucional y publicaciones.

**Formato de los artículos**

Se deberán seguir las siguientes especificaciones básicas:

* **Tamaño de la página:** A4 (21cm x 29,7cm).
* **Márgenes**: Superior e inferior: 2,5cm. Derecho e izquierdo: 3 cm.
* **Tamaño y tipo de letra:** Times New Roman, 12 puntos.
* **Interlineado y alineación del cuerpo del texto:** Interlineado uno y medio, incluyendo la/s página/s de referencias. Justificar el texto en ambos márgenes. No numerar las páginas.

Sin espacios entre los párrafos.

Todos los párrafos, excepto el primero después de títulos y subtítulos, deben llevar una pequeña sangría (0.5).

* **Título**: Encabeza al artículo. No superar las 12 palabras. Times New Roman, tamaño 12, en negrita, sin subrayar, centrado, interlineado simple. Solo mayúscula la primera palabra.
* **Resumen, a*bstract y resumo:***Preciso, que refleje el propósito y el contenido. Informativo, no evaluativo. Coherente y conciso. Extensión máxima de palabras permitidas: 250. Interlineado simple y texto justificado. En español, inglés y portugués. El *abstract* y el *resumo* van en letra cursiva por ser en lengua extranjera.
* **Palabras clave, *Keywords y Palavras-chave:***Entre 4 y 6 en español y sus equivalentes en inglés y portugués. Las *keywords y palavras-chave* van en letra cursiva por ser en lengua extranjera.
* **Tablas y figuras:** Las tablas, figuras y apéndices se aceptarán en caso de que sean estrictamente necesarios.

Aparecen al final del contenido del artículo y antes de las Referencias, solo aquellas que fueron mencionadas en el texto. Se identifican con números arábigos y de forma consecutiva:
Tabla 1, Tabla 2, Tabla 3, etc.

Figura 1, Figura 2, Figura 3, etc.

* **Notas al pie**: No ubicarlas al final del capítulo, sino al pie de cada página. Times New Roman, tamaño 10. No deben usarse sangrías. Se enumeran en el orden que aparece en el manuscrito en números arábigos. No se destinan para las referencias de las citas textuales, que, en cambio, van al final del texto. Limitar el número de notas a un mínimo indispensable para el desarrollo del artículo.
* **Citas.** Se solicita hacer referencias a otras fuentes de información dentro del texto con el fin de evitar las notas al pie. Todas las citas deben tener una correspondencia exacta con las entradas consignadas en la Lista de Referencias; al tiempo que no deben incluirse, en esta última, las entradas que no se correspondan con las citas dentro del artículo. Existen diversos modos de realizar la cita:

Citas textuales de menos de 40 palabras: se integran al párrafo entre comillas. Ejemplo: Según X, “……………..” (2018, p. 4).

Citas textuales de más de 40 palabras: párrafo aparte con un margen izquierdo de 1.2. Por una cuestión de visualización, se usará un punto menos en el tamaño de fuente mismo interlineado que en el cuerpo principal. No se dejan espacios entre la cita textual y los párrafos anterior y posterior.

En las citas directas o textuales deben aparecer siempre tres datos: apellido del autor, fecha de la publicación y el número de la/s página/s donde aparece la referencia. No debe utilizarse letra cursiva o bastardilla para las citas. Es necesario indicar las páginas exactas que fueron citadas. Debe usarse la abreviatura «p.» para «página» y «pp.» para «páginas». En el caso de que no se cuente con el número de páginas, deberá indicarse el párrafo en el cual se ubica la cita con la expresión «párrafo».

* **Referencias.** No se debe confundir con la Bibliografía. Se indicarán en hoja separada. No habrá Bibliografía General, solo se listarán en orden alfabético las referencias bibliográficas de las citas realizadas.

La lista de referencias se incluye en una nueva página, a espacio y medio, como el resto del artículo, y con sangría francesa. Esta sección se titulará «Referencias», en negrita, centrado. Se deben listar, en ella, todos los textos que se han citado en el artículo, tanto de manera directa como indirecta, así como también, las citas de autoridad, excepto las comunicaciones personales (como entrevistas, cartas, correos electrónicos o mensajes de una lista de discusión), que deberán ser indicadas en la correspondiente nota al pie.